

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a las autoridades de Uruapan, Michoacán, reincorporar al cargo de regidores a Moisés González Andrés, Guillermo Zamora y Libero Madrigal Sánchez. Los magistrados Salvador Nava Gomar, Constanancio Carrasco Daza y María del Carmen Alanís Figueroa, presidenta del TEPJF, se pronunciaron a favor de resolver el asunto de fondo, ordenando la reincorporación de los regidores para el cargo que fueron electos. El magistrado Pedro Penagos López consideró este caso jurídicamente relevante porque de por medio está el hacer efectivo, o no, el derecho a ser votado en su vertiente del desempeño del cargo. El magistrado Flavio Galván Rivera puntualizó: “Hay que resolver el fondo del asunto, se les debe restituir para que continúen en el ejercicio de su cargo como regidores, y ordenar al ayuntamiento a que implemente los actos tendientes a fin de garantizar el ejercicio de sus funciones”. El magistrado Manuel González Oropeza consideró que la alcaldesa Mary Dóddoli, al declararse incompetente al responder la petición de los regidores, de fondo está diciendo que no pretende restituirlos en el desempeño de su cargo. (LA CRÓNICA, P. 10, NOTIMEX; LA JORNADA ONLINE, NOTIMEX Y CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, PATRICIA MONREAL)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del PRD en Zacatecas, actuó ilegalmente al rechazar un recurso de queja que presentó Jesús Trejo en calidad de militante. Se trataba de una inconformidad contra la convocatoria de selección de candidato a gobernador, debido a la alteración y modificación de los procedimientos estatutarios. (NTR ZACATECAS.COM, SAÚL ORTEGA)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dirigido por María del Carmen Alanís Figueroa tendrá que resolver en una sesión extraordinaria, antes del domingo 21 de febrero, día en que se celebra la Convención de Delegados priístas, el recurso de impugnación presentado por Enrique Doger, por su exclusión en la contienda interna del PRI para elegir gobernador en Puebla. (E CONSULTA.COM, ÁLVARO RAMÍREZ Y RICARDO MORALES)

Los magistrados Alejandro Luna Ramos, Salvador Olimpo Nava y Esteban Penagos López, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se declararon listos para atender quejas que surjan en próximos comicios estatales. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el recurso de inconformidad que presentó Jorge Luis Benito Guerrero, por la negativa que el Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla emitió para que fuera consejero distrital en el presente proceso electoral. El magistrado Flavio Galván Rivera, subrayó que la sentencia debió ser favorable para Benito Guerrero, pues el IEE incurrió en una irregularidad al negarle fungir como consejero distrital. Además de que la convocatoria para ese puesto que emitió el IEE no desglosaba las restricciones para ello. Los magistrados Constanancio Carrasco Daza, Pedro Esteban Penagos López, y María del Carmen Alanís Figueroa, afirmaron que la convocatoria en cuestión fue clara y que el permitir a Benito Guerrero ser consejero electoral después de que fungió como representante de una coalición restaría imparcialidad al proceso electoral actual. (E CONSULTA.COM, PATRICIA MÉNDEZ)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya contempla comicios de diputados locales y alcaldes para el 4 de julio en su calendario electoral-preliminar. Mientras, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) someterá al pleno las denuncias de acciones de inconstitucionalidad por las reformas electorales en Chiapas. (EL ORBE.COM, RAFAEL VICTORIO RUIZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2010

En entrevista, Gerardo Leyva Hernández, diputado federal, dijo que el PRD ya tiene firmado un acuerdo con el Partido Convergencia para apoyar al candidato Antonio Mejía Haro a la gubernatura de Zacatecas. Comentó que con la resolución del Tribunal Electoral, que desconoció a la dirigencia nacional del PT, los pone en una situación favorable para poder construir con la Alianza Nacional de Diálogo de Izquierdas (DIA), un acuerdo general con el PT, específicamente con José Narro, ex petista para fortalecer la candidatura de Mejía Haro. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3B, GABRIEL XANTOMILA)

En la reunión de análisis sobre la “Reforma Política y Propuestas Ciudadanas desde las Redes Sociales”, representantes de 22 organismos y grupos ciudadanos, plantearon que se requiere un vínculo entre Reforma Política y Reforma Electoral para fortalecer al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y al Instituto Federal Electoral (IFE). (EL FINANCIERO.COM Y DIARIO DE MÉXICO, P. 8, DE LA REDACCIÓN).

El caso del préstamo por diez millones de dólares que el empresario Steve Santander Reyes, asegura, aportó para la campaña del actual presidente municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, Gregorio Sánchez Martínez, se ventilará en los tribunales. (EL FINANCIERO, P. 31, NORMA ANAYA)

Géneros de Opinión

Agustín Alanis Fuentes, abogado de prosapia y funcionario de lujo cuando dedicó su profesión al servicio público, va a ser recibido, mañana, en el auditorio Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho de la UNAM en un homenaje por haber llegado al medio siglo de haber visto pasar otras tantas generaciones de abogados por sus aulas. Mañana, don Agustín Alanis cumplirá 80 años de vida, de manera que el festejo será doble y entre quienes más lo disfrutarán estará su hija, María del Carmen Alanis Figueroa, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA CRÓNICA, P. 6, CRÓNICA CONFIDENCIAL, LEOPOLDO MENDÍVIL)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La 63 Legislatura en Chiapas, recibió la notificación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ordena la reposición de la elección de ayuntamientos municipales, programada para este año. La Corte invalidó la reforma electoral que permitía al Congreso local designar concejos municipales para gobernar los 118 ayuntamientos del 1 de enero de 2011 al 30 de septiembre de 2012. (EL UNIVERSAL ONLINE, ÓSCAR GUTIÉRREZ)

José Ramón Cossío, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), desechó -por notoriamente improcedente- la controversia constitucional que presentó Rafael Acosta, Juanito, con la que intentaba recuperar el cargo de jefe delegacional de Iztapalapa. (LA JORNADA, P.38, DE LA REDACCIÓN)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tendrá argumentos sólidos para validar la constitucionalidad del régimen de consolidación fiscal que ordena a las empresas pagar los impuestos retrotraídos entre el 2004 y el 2009, aseguró Tomás Torres (PRD), secretario de la Comisión de Hacienda del Senado. (EL ECONOMISTA, P.6, JORGE MONROY)

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2010

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Son miles los casos de gente que obtuvo múltiples credenciales del IFE con las que se cometen fraudes, y todos están notificados ante la PGR para que libre órdenes de aprehensión. Al respecto, Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que menos del 1% del padrón electoral, porcentaje equivalente a unos 780 mil registros, corresponden a duplicados o más plásticos. (EL UNIVERSAL, P.5, JUAN ARVIZU Y ANDREA MERLOS)

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), convocó a los partidos políticos a abandonar la práctica de concentrar sus campañas electorales en los promocionales en radio y televisión y sugirió revisar la legislación con la finalidad de introducir nuevas figuras de propaganda. (LA JORNADA, P.15, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

Con casi 110 millones de pesos de adeudo por concepto de quejas impuestas por el Instituto Federal Electoral (IFE), representantes de Televisión Azteca acudieron este miércoles a la sede del organismo electoral para exponer sus argumentos sobre la “complejidad” de cumplir la transmisión de los promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales dentro de los tiempos oficiales, como manda la legislación vigente. (LA JORNADA, P.14, ALONSO URRUTIA)

INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

Las alianzas que pactó la dirigencia del PRD con el PAN han sido censuradas por ex dirigentes nacionales del sol azteca. Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador, Leonel Cota, Porfirio Muñoz Ledo reprobaron los pactos electorales concretados por Jesús Ortega con Acción Nacional; y Amalia García descartó una unión de estos partidos en 2012. (EL UNIVERSAL, P. 7, FRANCISCO RESÉNDIZ)

Beatriz Paredes, dirigente del PRI, nombró a Eduardo García Puebla como nuevo secretario de Estrategia, Información y Propaganda. (EXCÉLSIOR, P. 2, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Jorge Kahwagi, presidente nacional del Partido Nueva Alianza, presentó a Irma Piñeyro Arias como candidata al gobierno de Oaxaca. La aspirante rechazó que su postulación divida el voto de la oposición y contribuya a la permanencia del PRI. (LA JORNADA, P. 32, DE LA REDACCIÓN)

Mario López Valdez, senador priísta, dialogó con dirigentes de varios partidos en busca de que lo postulen a la gubernatura de Sinaloa, pues consideró que en el PRI “cada vez se cierran más las puertas”. (LA JORNADA, P. 34, JAVIER VALDEZ)

César Bojórquez Zapata, alcalde panista de Mérida, aseguró que en una “clara maniobra oportunista y electorera”, Ivonne Ortega Pacheco, gobernadora de Yucatán recortó 56 millones de pesos a las participaciones federales del ayuntamiento, lo cual le impedirá realizar obras en zonas marginadas. (LA JORNADA, P. 34, LUIS A. BONFIL)

La dirigencia del PRI estatal afirmó, que este partido y Panal avanzan en las negociaciones rumbo a una alianza electoral en Hidalgo que enfrentaría al bloque opositor de izquierda (PT, PAN, PRD y Convergencia). (EL UNIVERSAL, P. 18, DINORAH MOTA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2010

Las investigaciones que realiza la Contraloría Interna del Tribunal Electoral del Distrito Federal en torno a la presunta venta y renta de plazas por parte del magistrado Miguel Covián Andrade apuntan a que éste es culpable. Lo anterior se debe a que el jurista en cuestión solicitó un careo con sus detractores ante el área fiscalizadora del TEDF para demostrar su inocencia; sin embargo, no ha acudido a ellos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, JONATHAN VILLANUEVA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Beatriz Paredes, lideresa nacional del PRI, admitió que su partido negoció con Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación, el compromiso del PAN de no establecer alianzas con el PRD para las elecciones de este año en Oaxaca y del próximo en el Estado de México. (MILENIO DIARIO, P.4, DE LA REDACCIÓN)

En un informe ejecutivo de la Cuenta Pública del año pasado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señala que de 2001 a 2008, se obtuvieron excedentes por un billón 281 mil 902 millones de pesos, la mayor parte de ellos por la vía del petróleo. (EXCÉLSIOR, P.4, JOSÉ ROBERTO PACHECO)

Los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia en ambas cámaras presentarán hoy su iniciativa de reforma política, la que, a diferencia de la de Felipe Calderón, propone mantener la actual conformación del Congreso, en 500 diputados y 128 senadores, ya que la reducción de integrantes del Poder Legislativo, sin modificar el actual sistema electoral, “a la larga abona en el ideal bipartidista que más conviene a las tentaciones autoritarias”.(LA JORNADA, P.14, ANDREA BECERRIL)

Felipe Calderón, presidente de México, aceptó que apenas se está en el principio de una nueva era y del rescate, reconstrucción y reivindicación de Ciudad Juárez, Chihuahua, y que no habrá resultados inmediatos, aunque así lo quisiera. (EL UNIVERSAL, P.8, JORGE RAMOS Y MARIO HÉCTOR SILVA)

El spot contratado por la Mesa Directiva del Senado, denominado “Megáfono 1”, donde una mujer y un hombre usan ese aparato para pedir que alguien los escuche en sus demandas, es uno de los más costosos en la historia de esa instancia legislativa, que desembolsó 900 mil pesos por dicho anuncio. (EXCÉLSIOR, P.4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

